

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHÍA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURA VICUÑA



RESOLUCIÓN 1501 DE 30 DE AGOSTO DE 2012 - CÓDIGO DANE 125175000051 ICFES 173005 NIT 900576264-4

CIRCULAR No. 021

De: Rectoría

Para: Padres de Familia de Transición, Primaria y Secundaria

Asunto: Ración Alimentaria PAE

Fecha: 25 de mayo de 2022

Señores padres de familia y/o acudientes y estudiantes reciban un cordial saludo de parte de las directivas de la Institución Educativa Laura Vicuña.

La Institución Educativa Laura Vicuña se permite informar lo siguiente:

Los días jueves 26, viernes 27 y algunos días de la semana entrante NO habrá entrega de la ración alimentaria PAE a los niños. El motivo es que el nuevo operador, quien ganó la licitación toma unos días en alistar la entrega de dichas raciones alimentarias.

Se solicita dar lonchera a sus hijos mientras el nuevo operador inicia la entrega de raciones alimentarias.

Señores Padres de Familia y Estudiantes, es compromiso de todos tomar todas las medidas preventivas que ordena el Gobierno Nacional para evitar el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), fomentar la cultura del autocuidado y asistir a los puntos de vacunación definidos por la Alcaldía Municipal de Chía a completar los esquemas de vacunación indicados por el Ministerio de Salud.

Cordialmente,

JAIME PANTOJA NOGUERA

RECTOR